



Expediente: **1517/24**

Carátula: **BARROS CAMILA ALEJANDRA C/ GINOF SAS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **31/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GINOF SAS, -DEMANDADO

20264082472 - BARROS, Camila Alejandra-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1517/24



H105015689837

JUICIO: BARROS CAMILA ALEJANDRA c/ GINOF SAS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1517/24 Juzgado del Trabajo IV nom

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 30 de mayo de 2025, a las 08:00 hs., siendo el día y horario fijado por decreto 05/05/25 para que tenga lugar la audiencia del artículo 69 CPL, de manera virtual y remota, por medio de la plataforma ZOOM, en mi carácter de Secretaria Actuarial procedo a iniciar la reunión y hago constar que luego de una espera prudencial comparecieron virtualmente las siguientes personas: la accionante Camila Alejandra Barros, DNI N° 43290634 su letrado apoderado Dr. Agustin Castellanos y la suscripta, Dra. Marta Ethel Bergamin.

Dejo constancia que la demandada no se conectó virtualmente a esta audiencia, pese a estar notificada.

Las partes no arriban a un acuerdo conciliatorio dada la incomparecencia de la accionada. Asimismo, se aclara que con posterioridad a este acto, en el día de la fecha, el Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la IV nominación, Dr. Dario Aquino dictará un proveído relativo a la presente audiencia.

Con lo que, siendo hs. 08:11 termina el acto. Presento a despacho. VC. BME.

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.